

NORMAS Y OBSERVACIONES.

III LIGA ESCUELA MUNICIPAL TENIS

1. REGLAS COMPETICIÓN

- a. La Tercera Liga Municipal de Tenis es una competición deportiva que está organizada por el Ayuntamiento de Andújar, a través del Órgano de Gestión de Deportes y del Club de Tenis Isturgi.
- b. La Liga comenzará el día 12 de Abril de 2024 y durará hasta final del curso presente, Junio 2024.
- c. Los grupos participantes serán los Específicos I-II.
- d. La participación no es obligatoria.
- e. El periodo de inscripción finalizará el próximo día 31 de marzo de 2024. La inscripción se realizará a través de la página web del club de tenis: www.clubtenisisturgi.jimdo.com
- f. Se establece un reglamento de juego basado en partidos rápidos al mejor de 3 supertiebreak a 10 puntos.
- g. La liga se jugará a doble partido es decir cada participante jugará dos partidos con el mismo rival.
- h. Al finalizar la liga, se establecerá un orden de clasificación de cada grupo.
- i. Los tres primeros clasificados de cada división tendrán derecho a un trofeo del torneo.
- j. La clasificación y resultados se puede seguir a través del enlace en la web del Club.

www.clubtenisisturgi.jimdofree.com

- k. El jugador ganador obtiene 3 puntos. El perdedor 1 puntos. En caso de no realizarse el partido, si es por culpa de ambos jugadores se les penalizará con -1 punto a cada una de ellos. Si por el contrario es por culpa de uno de ellos, al inocente se le dan 3 puntos y al culpable -1. En cualquier caso, si la organización tuviera indicios de irregularidad en cualquier partido podría penalizar a los jugadores implicados, como estimase oportuno.
- l. Al final, en caso de empate a puntos en la clasificación, se recurrirá al encuentro directo entre ambos jugadores, quedando por encima el jugador que obtuvo la victoria, si existe empate entre más jugadores se miraría los puntos a favor entre ellos y si prosigue el empate los puntos totales generales.
- m. La cuota será gratuita para todos los niños de la escuela municipal de tenis

- n. Si un jugador abandona injustificadamente la competición, perderá el derecho a premios y los puntos conseguidos hasta la fecha, si abandona antes de la mitad de la liga todos sus partidos serán perdidos por un doble 10-0, si juega más de la mitad de la liga los resultados serán válidos.
- o. Los participantes deberán actuar con absoluta deportividad y caballerosidad. En caso de algún tipo de incidente, este se comunicará a la Organización, quién resolverá el mismo en un plazo máximo de 15 días, por comunicado a todos los participantes.
- p. El calendario de la competición podría sufrir cambios, que serían comunicados con antelación.

LA ORGANIZACIÓN

<http://www.clubtenisisturgi.jimdo.com>



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ANDÚJAR**